

Resolución N°46/2019 Acta Nº 04/2019

Barros Blancos, 31 de Enero de 2019.-

VISTO: que el día Viernes 01 de Febrero de 2019 se llevará a cabo el Desfile Oficial de Carnaval de la localidad de Barros Blancos.

CONSIDERANDO:

- 1. necesario, autorizar suma de dinero para la contratación de iluminación para Trio Eléctrico
- 2. presupuesto obtenido al respecto; el cual incluye armado y manejo por parte de dos técnicos

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad 4/4 Afirmativa.

- Aprobar presupuesto de \$9.500 (Nueve mil quinientos pesos uruguayos) más IVA, por concepto de iluminación para Trio Eléctrico del Carnaval de la localidad. Dicho monto afectará el Proyecto nº 1 "Promoción de Agenda Cultural Local".
- 2) Comuniquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

JORGE FERNANDE

(WHE) AL)

सम्प्रायका मान

(ALCALDE)

(CONCE) AT)